

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	CONVENIO			
Contrato número:	1.130.17.13-15088	de	28-SEPTIEMBRE-2025		
Otro si:	1.130.17.13-15088-1	de	31-OCTUBRE-2025		
Disponibilidad No. 5400000337 Registro Presupuestal RPC:5600093752					

APROPIACION: 121000/1148/2120202008/9999999999999999/9999999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO

Programación PAC
 SEP: 3.500.000 COP OCT: 3.500.000 COP
Elemento PEP:
 Posición Presupuestaria: 2-120202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Línea Estratégica: N/A
Objetivo: N/A
EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	NORA ELENA MUÑOZ RUIZ
	Subdirectora de Recursos Físicos
	Cedula: 66.907.308
	Ubicación Gobernación del Valle del Cauca
	Teléfono: 62000000 Ext. 2107
Por parte del contratista:	WISTON LEIVER LEUDO MURILLO
	Cargo: Contratista
	Ubicación: Calle 45 - 3-40 b/ SALOMIA
	Teléfono: 3043809540
	Cedula de Ciudadanía No: 11792818

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE DE 2025**, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales	1. Identificar la mejor ubicación para enchufes eléctricos, sistemas de ventilación, salidas de calefacción y lámparas, entre otros. 2. Apoyar con la instalación de sistemas de telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico. 3. Dar apoyo en la inspección de equipos e instalaciones eléctricas para asegurarse que sean seguros, funcionales y que cumplan con los estándares. 4. Formar circuitos eléctricos, conectar cables a accesorios y probarlos. 5. Colocar cables y conectarlos a disyuntores, toma corrientes, transformadores y otros componentes. 6. Dar apoyo en solucionar problemas eléctricos y reparar equipos en instalaciones afines a la Gobernación. 7. Realizar labores de mantenimiento y verificar el buen estado de las instalaciones. 8. Apoyar con la reparar y actualización de equipos, cambiar cableado defectuoso u obsoleto. 9. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 10. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 11. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado, del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE DE 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

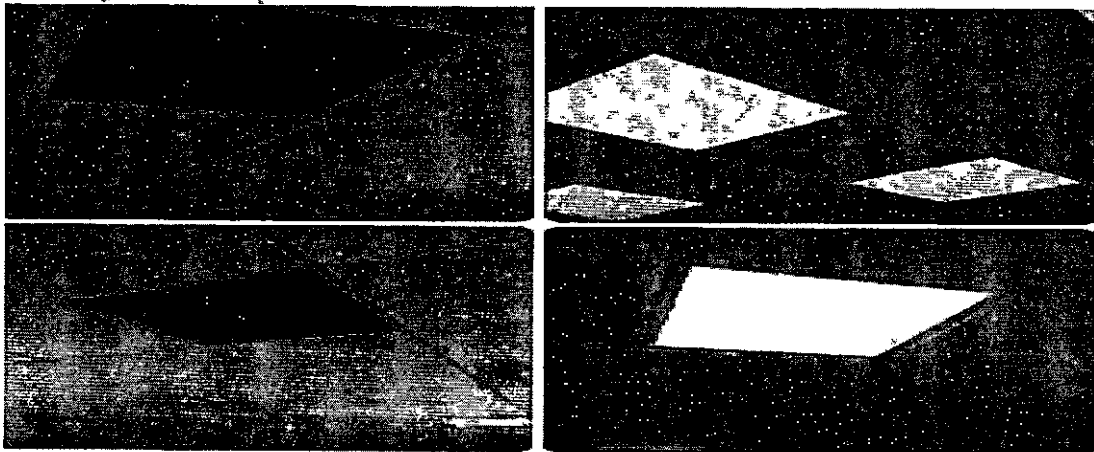
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Identificar la mejor ubicación para enchufes eléctricos, sistemas de ventilación, salidas de calefacción y lámparas, entre otros.

El contratista para este mes de noviembre cambio dos lámparas de 60 x 60 de 48W en despacho jurídica, acompañado del funcionario Luis Carlos Puentes.



2. Apoyar con la instalación de sistemas de telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico.

El contratista organizó y fijó cableado con grapas en el recinto de la Asamblea.
Con el contratista Liscano



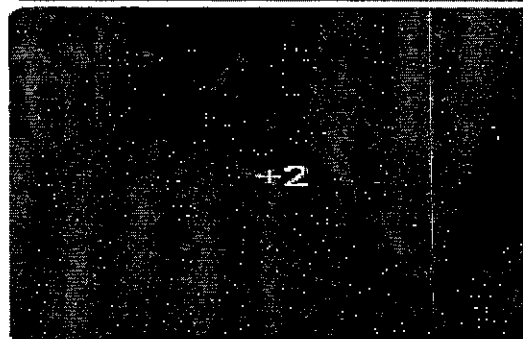
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 10



3. Dar apoyo en la inspección de equipos e instalaciones eléctricas para asegurarse que sean seguros, funcionales y que cumplan con los estándares.

El contratista restableció energía eléctrica en bodega Secretaría de Educación primer piso Lotería del Valle.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 10
--	---	--

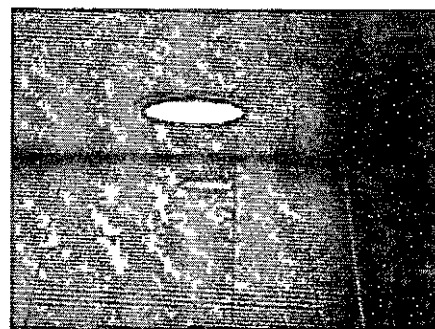
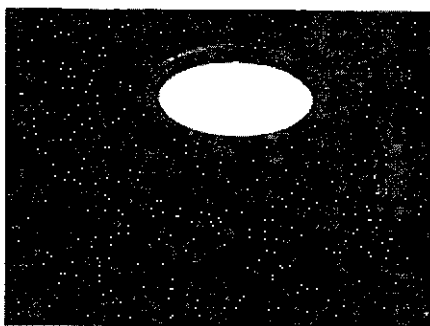
4. Formar circuitos eléctricos, conectar cables a accesorios y probarlos.

El contratista dio apoyo con la subida de lámparas panel en el Edificio de la Lotería del Valle desde los pisos 1 al 4 piso.



5. Colocar cables y conectarlos a disyuntores, toma corrientes, transformadores y otros componentes.

El contratista realizo el cambio de una lámpara de 18W y sobre poner en escaleras entre el sótano y semisótano



6. Dar apoyo en solucionar problemas eléctricos y reparar equipos en instalaciones afines a la Gobernación.

El contratista realizo el cambio de una lámpara antipolvo de 48W en oficina 0M5 Mezanine

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10



7. Realizar labores de mantenimiento y verificar el buen estado de las instalaciones.

El contratista realizó las verificaciones solicitadas por el coordinador de mantenimiento en las demás áreas de la Gobernación.

8. Apoyar con la reparar y actualización de equipos, cambiar cableado defectuoso u obsoleto.

Para este mes no se realizó esta actividad toda vez que no fue solicitada.

9. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

El contratista realizó la divulgación en las redes sociales de actividades desarrolladas en la dependencia del Departamento administrativo de Desarrollo Institucional.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

10. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

El contratista realizó el cargue del informe del mes de octubre a la plataforma del SECOP II.

11. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado.

El contratista atendió las instrucciones emitidas por el coordinador de mantenimiento, realizando las actividades complementarias para el cumplimiento del objeto contractual. Estas tareas se realizaron con responsabilidad, eficacia y dentro de los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos por la entidad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social, se anexa planilla de seguridad social No. 1076201266 con Autorización No. 8823038316 del mes de octubre de 2025, y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.000.000 ✓				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$7.000.000 ✓				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$7.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$7.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
Versión:02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página: 10 de 10		

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día:	Mes:	De
----------------------------------	-------------	-------------	-----------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los			
15	días del mes de	NOVIEMBRE	de 2025



 NORA ELENA MUÑOZ RUIZ
 Subdirectora de Gestión de Recursos Físicos
 C.C. 66.907.308
 SUPERVISOR